CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 1005-2PO2-20

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
1. Nombre de la Iniciativa.	Que expide la Ley de Fomento a la Industria de los Pequeños Productores de Cerveza.
2. Tema de la Iniciativa.	Organizaciones Sociales, Cooperativas, de Fomento y de Crédito Popular.
3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.	Dip. Tatiana Clouthier Carrillo.
4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.	MORENA.
5. Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara.	26 de marzo de 2020.
6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	26 de marzo de 2020.
7. Turno a Comisión.	

II.- SINOPSIS

Expedir la Ley de Fomento a la Industria de los Pequeños Productores de Cerveza, para dar certeza jurídica a los productores y generar un mercado atractivo y competitivo.

III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD

El derecho de iniciativa de fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción XXXI del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Incluir el fundamento legal en que se sustenta la facultad del Congreso para legislar en la materia de que se trata.
- Analizar cuidadosamente la facultad del Congreso de la Unión para emitir un decreto de la naturaleza que se propone, a la luz de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son los siguientes:

Encabezado o título de la propuesta; Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; Problemática desde la perspectiva de género, en su caso; Argumentos que la sustenten; Fundamento legal; Denominación del proyecto de ley o decreto; Ordenamientos a modificar; Texto normativo propuesto; Artículos transitorios; Lugar; Fecha, y Nombre y rúbrica del iniciador.

V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE

DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CERVEZA.

Único. Se expide la Ley de Fomento a la Industria de los Pequeños Productores de Cerveza para quedar como sigue:

- **No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un nuevo ordenamiento, sin correlativo vigente.**

- **No se realiza cuadro comparativo, por tratarse de un proyecto de decreto, sin correlativo vigente.**

BOAN